

PRUEBA DE ACCESO

2º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

PARA EL CURSO 2020/2021

Según la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía.

Artículo 7. Estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero. Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero, constarán de dos partes:

a) Realización de un ejercicio sobre contenidos de las distintas materias específicas de danza del curso anterior al que se solicita el acceso, que será dirigido y, en su caso, acompañado por un profesor o profesora del centro, con una duración no superior a 75 minutos.

b) Realización de una actividad de carácter expresivo y creativo, dirigida por un profesor o profesora del centro, cuya duración será establecida por el centro.

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. Una vez aprobado el proyecto educativo, cada centro hará pública la adecuación de dicha prueba a los niveles respectivos. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.



PARTE A: EJERCICIOS DE LOS CONTENIDOS DE LAS DISTINTAS MATERIAS ESPECÍFICAS

1) BASE ACADÉMICA

1.1) BARRA (de frente)

- Demi-plié en primera, segunda posición y tercera posición
- Grand plié en primera y segunda
- Relevés en primera y segunda posición
- Souplesse de côté
- Battement tendu devant y à la seconde desde primera (estirado y en demi plié)
- Battement jeté devant y à la seconde desde primera
- Temps lié à la seconde desde primera
- Chassé à la seconde desde primera
- Rond de Jambe à Terre por cuartos (devant à la seconde, en dehors y en dedans)
- Cou de Pied devant y derrière a pie plano.

1.2) CENTRO

- Primer Port de Bras de Vaganova en dehors y en dedans
- Demi plié en primera y segunda posición.
- Puntos de la escena
- Battement tendu devant y à la seconde desde primera.
- Rond de jambe por cuartos (devant à la seconde, en dehors y en dedans)
- Chassé à la seconde desde primera
- Temps lié a la seconde desde primera
- Ejercicio coreográfico a tempo de Polka.



SALTOS

- Temps levés en primera y segunda posición.

2) INICIACIÓN A LA DANZA ESPAÑOLA

2.1) CASTAÑUELAS

El alumno/a deberá conocer la terminología de las partes de la castañuela así como el vocabulario de sus diferentes toques.

- Realización de un ejercicio de toques básicos de castañuelas en 1ª posición de brazos (sin braceo) que podrá incluir combinaciones de:
 - pulsaciones simples y dobles de: 1, 2, 3,4, pi,ta.
 - tan ó dos.
 - Riá.
 - posticeos.
 - carretilla simple.
- Realización de un braceo español (con uno y dos brazos por dentro y por fuera) que incluya las siguientes posiciones de brazos:
 - Preparación, 1ª, 2ª, 3ª normal y 3ª española, 4ª delante y 5ª.

(En este ejercicio el/la alumno/a no realizará toques de castañuelas aunque permanecerá con las castañuelas puestas para comprobar la colocación de la misma en las diferentes posiciones).

2.2) DANZAS POPULARES

- El/la profesor/a marcará una variación de pasos básicos de cambios de peso y desplazamientos en el espacio sobre la base musical de danzas populares como Santa Lucía, Cuevanuco....
- Realización de la primera sevillana sin castañuelas.
- Conocimiento de diferentes figuras, evoluciones y desplazamientos en el espacio como: círculo, cadena, serpiente, caracol, estrella, molinillo y trabajo de contrapareja.



2.3) EJERCICIO CON ZAPATO

- El/la profesor/a marcará ejercicio sencillo donde el/la alumno/a caminará a ritmo (binario) de una música española.
- Pasos básicos de zapateado (golpes simples y dobles) y actitudes a ritmo de tangos y/o rumbas.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La alineación y colocación corporal, así como la colocación de las posiciones de brazos.
- ❖ Conciencia del apoyo del pie y la distribución adecuada del peso en la ejecución de los contenidos solicitados.
- ❖ La asimilación de pasos, su terminología y combinaciones de los mismos.
- ❖ La amplitud articular y elasticidad muscular.
- ❖ Correcto toque de la castañuela
- ❖ La coordinación y uso del espacio.
- ❖ Capacidad y sentido rítmico.
- ❖ Capacidad expresiva.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CONOCIMIENTOS (Coordinación, colocación y técnica)	SENTIDO RÍTMICO Y MUSICAL	APTITUDES ARTÍSTICAS
40%	30%	30%



PARTE B: REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE CARÁCTER EXPRESIVO Y CREATIVO

El ejercicio constará de una improvisación pautada donde al aspirante se le dará la opción de elegir entre diferentes músicas (músicas de carácter clásico, español o flamenco).

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La musicalidad.
- ❖ La creatividad y originalidad.
- ❖ El sentido artístico.
- ❖ La naturalidad y coordinación del movimiento.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
APTITUDES MUSICALES	APTITUDES ARTÍSTICAS	NATURALIDAD Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO
33´3%	33´3%	33´3%

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Según la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía. En su Artículo 10. Calificación de las pruebas.



2. Cada una de las dos partes de que consta la prueba de acceso a curso distinto del de primero será calificada de 1 a 10 puntos. La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.
3. Para la superación de las pruebas a que hace referencia al apartado 2, será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

